

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 3417

ALCANTARILLA

Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Alcantarilla sobre el concurso para cubrir una plaza de Economista, encuadrada en la subescala técnica de Administración Especial de la plantilla de Funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.

Esta Alcaldía-Presidencia, en representación de la Corporación Municipal, ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos, sin ninguna exclusión, quedando expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Segundo.—El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Manuel Toledo Valero, Alcalde.

Secretaria: Doña Josefa Sáez Pacheco. En funciones.

Vocales:

Don Juan Luis Serradilla Arrondo, en representación del profesorado oficial.

Don Juan Soriano Guillén, como suplente en representación del profesorado oficial.

Doña Lourdes de Insausti Sánchez, del Colegio Oficial de Economistas.

Don Franco J. Sarabia Sánchez, como suplente del Colegio Oficial de Economistas.

Don Francisco Camps Soto, Jefe del Servicio o Sección correspondiente.

Don Pedro Sáez Carrillo, como Funcionario de Carrera.

Doña Soledad Ruiz Delgado, como suplente Funcionario de Carrera.

Tercero.—El Tribunal Calificador se reunirá el día 17 de mayo de 1988 a las diez de la mañana, en el Salón de Actos de la Corporación, con objeto de dar comienzo a sus actuaciones, quedando citados los aspirantes para el mismo día y lugar, a las once horas.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, se podrá interponer reclamaciones ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Alcantarilla, 12 de abril de 1988.—El Alcalde, Pedro Manuel Toledo Valero.

Número 3424

MURCIA

ANUNCIO

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de marzo del presente año, aprobó inicialmente el nuevo cuadro de Tarifas de los Servicios de la Unidad Alimentaria de Mercamurcia, para el ejercicio de 1988.

En su consecuencia, se abre un periodo de información pública, para reclamaciones y sugerencias, por plazo de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 49 de la ley 7/1985, de 2 de abril, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Servicio Central).

Murcia, 11 de abril de 1988.—El Alcalde.

Número 3427

ALCANTARILLA

Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Alcantarilla sobre el concurso para cubrir una plaza de suboficial de Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.

Esta Alcaldía-Presidencia, en representación de la Corporación Municipal, ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos, sin ninguna exclusión, quedando expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Segundo.—El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Manuel Toledo Valero, Alcalde de este Ayuntamiento.

Secretario: Doña Josefa Sáez Pacheco, Secretaria en funciones.

Vocales:

Don Julián Martínez Tudela, representante del Profesorado Oficial.

Don Juan Luis Serradilla Arrondo, como suplente del Profesorado Oficial.

Don Antonio Plaza García, Inspector Jefe, como experto designado por el Presidente de la Corporación.

Don Angel Marín Sánchez, suplente, Oficial de la Policía Municipal.

Don Francisco Camps Soto, Funcionario de Carrera, titular.

Doña María Soledad Ruiz Delgado, como suplente.

Don José Juan Gil Puche, representante de la Comunidad Autónoma de Murcia, titular.

Don Alfonso García Vidal, suplente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Tercero.—El Tribunal Calificador se reunirá el día 19 de mayo de 1988, a las diez de la mañana en el Salón de Actos de la Corporación, con objeto de dar comienzo a sus actuaciones, quedando citados los aspirantes para el mismo día y lugar a las once horas.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, se podrá interponer reclamaciones ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Alcantarilla, 12 de abril de 1988.—El Alcalde, Pedro Manuel Toledo Valero.

Número 3428

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

Según consta en el borrador del acta de la sesión plenaria de fecha 12 de abril de 1988, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la subdivisión, en dos unidades, de la Unidad de Actuación del Estudio de Detalle "Plaza Teatro Vicente", debiéndose aplicar para la resultante U.A. I el sistema de Compensación, así como el sistema de Cooperación para la resultante U.A. II, todo ello en base a la solicitud efectuada por don José Gómez Hernández.

Dicho acuerdo se somete a información pública durante un plazo de 15 días, a contar desde aquél de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», encontrándose el expediente a disposición de los interesados en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Molina de Segura, 14 de abril de 1988. El Alcalde.